

Bogotá, 5 de Diciembre de 2019

**COMUNICADO DE LA AGENTE INTERVENTORA
DE SUMA ACTIVOS EN INTERVENCION**

DIRIGIDO A DEUDORES DE PAGARES LIBRANZAS ORIGINADOS EN CREDITOS OTORGADOS POR LAS COOPERATIVAS COOPRESTAR, COOPRODUCIR, COOPSOLUCION Y COOPMULCOM, DE LOS CUALES ES TITULAR LA SOCIEDAD SUMA ACTIVOS EN INTERVENCION

Dado que no es posible dar de baja cartera en las Pagadurías en los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, por cierre de año y calendarios de las Pagadurías, No se emitirán estados de cuenta, Ni deben hacerse prepagos de obligaciones en los meses indicados.

En consecuencia, las solicitudes de Estados de Cuenta de obligaciones para efectuar prepagos recibidas en los meses de diciembre de 2019 y Enero de 2020, se emitirán a partir del Veintiuno (21) de enero de 2020.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA ECHANDIA
Agente Interventora y Liquidadora